

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15783** *SECOND HOUSE, S.A.*

El órgano de administración de "Second House, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad") convoca los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2010, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio.

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Integrar a la Sociedad "Makasar Projects, Sociedad Limitada" al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.- Delegación de facultades para interpretar, solemnizar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos sometidos por el órgano de administración a la aprobación de la Junta, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- La Administradora única, Elena Hernández de Cabanyes.

ID: A100037261-1